

27/07/2012

Amplian detención de sujeto que incendio casa provocando tres muertos

El Fiscal David Cortés Alfaro solicitó hoy al Juzgado de Garantía de Antofagasta, ampliar la detención de C.J.J.O., de 42 años quién fue denunciado por los vecinos de haber prendido fuego a la casa donde convivía con D.C.M.G., de 30 años y tres hijos de 14, 6 y 4 años.

Los hechos ocurrieron esta madrugada y la ayuda de los vecinos solo permitió rescatar a la niña de 4 años y la madre y sus otros dos hijos murieron carbonizados.



El incendio se produjo en el domicilio que compartía la pareja en calle Río Camarones en el Población Cerro Pedregal, en el sector norte de esta ciudad.

Hasta el lugar concurrieron seis compañías de bomberos, pero no pudieron hacer nada para impedir el efecto del fuego. Los vecinos dijeron que previamente el detenido cerró con llave todas las puertas de acceso a la vivienda y luego le prendió fuego, quedando su familia atrapada al interior, y sin poder escapar ya que todas las ventanas tenían rejas de protección fijas.

La menor, de 4 años, presa del pánico alcanzó a salir al patio interior de la vivienda y desde allí fue rescatada por el autor del fuego, según dijeron los vecinos quienes ayudaron a sacar a la niña de la zona de peligro.

El Fiscal David Cortés, dijo que aún se requiere identificar, plenamente tanto al imputado como las víctimas, ya que el hombre al momento de ser detenido no portaba carnet de identidad, mientras que la identificación de la víctimas también fue consumida en el incendio.

El juez de garantía autorizó la ampliación de la detención por el plazo máximo que dispone la ley, es decir por tres días, fijándose audiencia para el próximo lunes a partir de las 11:30 horas.